



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002P : DERECHO PENAL PARTE GENERAL II

PERIODO : 2º semestre 2019

PROFESOR : Alex van Weezel

HORARIO : Lunes, martes y jueves de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Feriados	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre; sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 18 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno comprenda de modo íntegro en qué consiste la imputación de responsabilidad penal y sus consecuencias, a través del estudio de los elementos sobre los que se estructura el juicio de reproche penal, las etapas de desarrollo del delito y las formas de intervención en el delito, así como la reacción jurídico-penal ante los delitos (fundamentalmente la pena) y los modos en que se extingue la responsabilidad penal. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos de mayor complejidad, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 11 de octubre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne	
Caso Práctico	Sí
Lecturas	Sí
Materia de Clases	Sí

Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Semanal	25%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			
Los días lunes, salvo las excepciones que se indicará expresamente, habrá un breve control escrito de lectura en los últimos 15 minutos de la clase (alrededor de 10-12 páginas estandarizadas). Las lecturas corresponden a páginas seleccionadas de los apuntes del curso, que son los que hay que estudiar (completos) para la solemne y el examen. Estarán a disposición en la web. El promedio de las notas obtenidas en estos controles, excluidas las tres peores, conforma el 50% de la nota de presentación a examen y el 25% de la nota final. El objetivo es que los alumnos tengan los elementos para discutir en clases la materia y participar en la clase semanal de resolución de casos. La posibilidad de excluir las tres peores notas sustituye la posibilidad de rendirlos en fechas distintas de las programadas			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 3 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
La inasistencia a la Solemne o al Examen debe justificarse POR ESCRITO y CON POSTERIORIDAD A LA FECHA de la prueba solemne o del examen. En el caso de los controles parciales no existe justificación y la no rendición oportuna es calificada con nota 1,0. Como contrapartida, el alumno tiene derecho a borrar sus tres peores calificaciones en los controles parciales

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Sí	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Rodrigo Romero Correa	rromero@claro.cl
2	José Tomás Humud Respaldiza	jhumud@gmail.com
3	Daniela León	dlleon@uc.cl
4	Bárbara Sanhueza	barbara.sanhueza@gmail.com
5	Benjamín Gutiérrez	bdgutierrez@uc.cl
6	José Miguel Gatica	jigatica@uc.cl
-		